

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 144-2023-INIA-OA

Lima, 21 de julio de 2023

VISTO:

Memorando N° 1627-2023/MIDAGRI-INIA/DRGB; Memorando N° 910-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Memorando N° 132-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP-UPRE-CERT; Memorando N° 4051-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/PI 2491159 PROANDINA; Memorando N° 898-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Memorando N° 131-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP-UPRE-CERT; Memorando N° 1960-2023-MIDAGRI-INIA-PI/UEI/DSME; Memorando N° 916-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Memorando N° 134-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP-UPRE-CERT y el Informe N° 301-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/UA de fecha 21 de julio de 2023 de la Unidad de Abastecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2023-INIA-OA de fecha 19 de enero de 2023, el Director General de la Oficina de Administración aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, el numeral 15.2 artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444 y sus modificatorias, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto institucional de apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6 de la Directiva N° 02-2019-OSCE/RD Plan Anual de Contrataciones, dispone que: "7.6.1 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para Incluir o Excluir contrataciones. 7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC 7.6.3 (...) en ese sentido el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviere (...)";

Que, mediante **Memorando N° 1627-2023/MIDAGRI-INIA/DRGB** de fecha 23 de junio de 2023, la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología solicita a la Oficina de Administración la adquisición de una semi micro balanza analítica en el marco del PI con CUI 2480490;

Que, mediante **Memorando N° 910-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 18 de julio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la certificación presupuestal por el importe de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles);

Que, mediante **Memorando N° 132-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP-UPRE-CERT** de fecha 19 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Unidad de Abastecimiento la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003733, por el importe de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles);

Que, mediante **Memorando N° 4051-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/PI 2491159 PROANDINA** de fecha 13 de junio de 2023, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario solicita a la Oficina de Administración la Adquisición de alimento concentrado para ganado vacuno lechero para el PI con CUI 2491159;

Que, mediante **Memorando N° 898-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 17 de julio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la certificación presupuestal por el importe de S/ 77,840.00 (Setenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Soles);

Que, mediante **Memorando N° 131-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP-UPRE-CERT** de fecha 19 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Unidad de Abastecimiento la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003719, por el importe de S/ 77,840.00 (Setenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Soles);

Que, mediante **Memorando N° 1960-2023-MIDAGRI-INIA-PI/UEI/DSME** de fecha 12 de junio de 2023, la Dirección de Supervisión y Monitoreo de las Estaciones Experimentales Agrarias solicita a la Oficina de Administración la Adquisición de cuatro espectrómetros de emisión atómica para el PI con CUI 2487112;

Que, mediante **Memorando N° 916-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 14 de julio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la certificación presupuestal para el ejercicio 2023, para la adquisición de espectrómetros de emisión atómica para el proyecto de inversión con CUI 2487112 por el importe de S/ 2,974,800.00 (Dos Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles); y, una previsión presupuestal para el ejercicio 2024 por el importe de S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Soles);

Que, mediante **Memorando N° 134-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP-UPRE-CERT** de fecha 20 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Unidad de Abastecimiento la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003824, por el importe de S/ 2,974,800.00 (Dos Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles); y, el Compromiso de Previsión Presupuestal N°13-2023 por el importe de S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Soles), para el ejercicio fiscal 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la décima sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA 2023, a fin de INCLUIR tres (3) procedimientos de selección.

Incluir los siguientes procedimientos de selección:

REF. PAC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO U OBRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO S/	MES PREVISTO	F.F
91	Adquisición de una semi micro balanza analítica en el marco del PI con CUI 2480490	Adjudicación Simplificada	S/ 44,000.00	JULIO	RO
92	Adquisición de alimento concentrado para ganado vacuno lechero para el PI con CUI 2491159	Adjudicación Simplificada	S/ 77,840.00	JULIO	RO
93	Adquisición de cuatro espectrómetros de emisión atómica para el PI con CUI 2487112	Licitación Pública	S/ 2'976,000.00	JULIO	RO

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del día siguiente de emitida la presente Resolución, así como en el portal web de la Entidad (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese